



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y52286 / 30.04.2019
Persona de contacto/Tel.
Luismi Petrosino/155 INT.1212
Nuestro nº fax
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion
Y52286

Montevideo, 20 de mayo de 2019

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION ABREVIADA
GRUPO: 410
OBJETO: Suministro de precintos seriados.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTE I:

CAPITULO II- 2.2. CONDICIONES DE ENTREGA - 2.2.1 Cronograma y lugar de entregas

DONDE DICE: " Para "condiciones plaza": a los 75, 130 y 190 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el art.10.3 de la parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese carta de crédito doméstica, el plazo se computará a partir de la fecha de apertura de la L/C.

Para "condiciones exterior": a los 60, 100 y 160 días, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito. Si la forma de pago seleccionada fuese transferencia bancaria, el plazo se computará a partir del vencimiento establecido en el punto 10.3 de la Parte II del Pliego de Condiciones. "

DEBE DECIR: " Para "condiciones plaza": a los 75, 115 y 175 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el art.10.3 de la parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese carta de crédito doméstica, el plazo se computará a partir de la fecha de apertura de la L/C.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Para "condiciones exterior": a los 60, 100 y 160 días, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito. Si la forma de pago seleccionada fuese transferencia bancaria, el plazo se computará a partir del vencimiento establecido en el punto 10.3 de la Parte II del Pliego de Condiciones. "

B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLEIGO DE CONDICIONES:

Consulta 1:

Se acepta el siguiente cronograma de entregas en condición Puerto Libre: 90 días, 130 días y 190 días desde la apertura de la Carta de Crédito.

Respuesta 1:

Ver modificación (A) de la presente circular.

Consulta 2:

Se acepta que los precintos del subitem 1.2 vengán con el alambre sin insertar ?

Respuesta 2:

No es aceptable tal propuesta.

Consulta 3:

Complementando la consulta 3 de la Circular 3 , en la cual se solicitaba adicionalmente la posibilidad de que UTE entregara una muestra del material.

Respuesta 3:

No es posible realizar lo solicitado.

Saludamos atentamente,